

Excalcalde Paredes inició huelga de hambre líquida en la cárcel:

“Estoy encargado por un poderoso sector”, dijo el exjefe comunal de Puerto Montt.

Carlos Ilabaca Villanueva
 El Llanguihue

Una huelga de hambre líquida inició al interior de la cárcel de Alto Bonito el ex alcalde de Puerto Montt, Gervoy Paredes Rojas, quien desde hace 4 meses se encuentra cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva luego de ser formalizado por el Ministerio Público por delitos de corrupción, entre ellos cohecho, lavado de activos, incremento patrimonial injustificado y fraude al fisco con fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Desde Gendarmería en la Región de Los Lagos confirmaron que la medida de presión fue oficializada este lunes y que al momento de informar sobre su decisión, el imputado fue sometido a un chequeo médico donde se constató que se encuentra hidratado y en buenas condiciones físicas. De igual modo se informó que esta acción la inició en protesta por el proceso judicial que enfrenta.

En Gendarmería explicaron asimismo que, tal como indican los protocolos institucionales que se aplican a todos los privados de libertad que toman esta medida, el interno será controlado dos veces al día por personal del área de salud del recinto penitenciario para evaluar su estado mientras dure su huelga de hambre.

Consultada su defensa, representada por el abogado Andrés Firmani, el jurista expresó que él fue informado el último fin de semana de esta decisión y si bien reconoció no compartirla, pues aclaró que “no son las formas de recurrir a la justicia”, dijo comprender que es una determinación que “la toma una persona mayor de edad, respecto a la cual nadie lo puede obligar a que no lo haga, ni siquiera yo que soy su abogado”.

“Comprendiendo su estado anímico y sobre todo su salud y la afectación emocional psicológica, lo que significa para él estar

en prisión preventiva después de seguir manteniendo una postura totalmente de inocencia, cuestión que esta defensa comparte absolutamente, se comprende desde todo punto de vista la decisión que tomó (...) Pero, bueno, seguiremos intentando la parte judicial”, aclaró.

Firmani adjuntó que espera conversar con el fiscal de la causa, Marco Muñoz, a su regreso de vacaciones para coordinar temas que quedaron pendientes antes de solicitar una nueva audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva.

CARTA ABIERTA DE GERVOY

El propio Gervoy Paredes (suspendido del PS) hizo pública una carta a través de un medio *online* para explicar el motivo de su determinación.

“Quiero compartir con ustedes una decisión dura y difícil, pero que representa el injusto momento por el que estoy pasado como persona y como familia. Ante tanto ensañamiento e injusticia en mi contra, he tomado la decisión de manifestarme realizando una huelga de hambre líquida en principio, y en dicha protesta manifiesto mi deseo y el de muchos ciudadanos de que en nuestro país exista una verdadera justicia, que de verdad permita el progreso de sus habitantes”, comenzó la misiva.

Paredes afirmó en su escrito que “hoy estoy siendo investigado con sesgo, denegación de justicia, prejuicios y prácticamente estoy encargado por un poderoso sector que influye notoriamente en posiciones de poder, ayudados por algunos medios que se ubican como el brazo armado de dichos poderes fácticos, y obviamente en mi opinión con la colaboración de la Fiscalía, lo que irá detallando en próximas notas”.

El exjefe comunal se dio tiempo para agradecer a personas que le han apoyado con aportes para sobre llevar su situación judicial



GERVOY PAREDES COMUNICÓ EL FIN DE SEMANA A SU ABOGADO QUE INICIARÍA UNA HUELGA DE HAMBRE.

que le afecta desde que el 23 de octubre se le formalizarán cargos por cuatro delitos de corrupción.

“A pesar que me tienen arrinconado económicamente, sin permitirme usar mis recursos, hemos resistido gracias al apoyo de mucha gente. Nunca pensé llegar a tal punto de aceptar ayuda de personas que con mucho cariño me han hecho llegar aportes a mi casa, a mi familia. En lo personal estoy acostumbrado a dar y entregar apoyo, pero no a recibir, por lo tanto infinitas gracias a mucha gente por su cariño y valentía, y por creer en mi persona”, declaró.

ESTRATEGIA FRÍAMENTE PENSADA

Las palabras de Gervoy Paredes encontraron eco en uno de los querellantes en la causa judicial iniciada por presunto enriquecimiento ilícito. El abogado Marcos Velásquez calificó que no le sorprende la “supuesta” huelga de hambre de Paredes y afirmó que esta “suele ser una estrategia fríamente pensada y una medida de presión habitual en cierto sector de imputados, para obtener beneficios penitenciarios o para modificar medidas cautelares en su favor. En este caso, solo falta que se declare preso político”,

ironizó.

Pero Velásquez tuvo también palabras para lo expresado por la exautoridad en su carta. “Muestra que no tiene ninguna conciencia de los delitos imputados por el Ministerio Público a su administración, pero ello es coherente con sus acciones donde enajenó a terceros la mayor parte de sus propiedades después de conocida la investigación penal, y su nula colaboración para aclarar los hechos y participaciones”, catalogó.

Finalmente, el exseremi de Justicia confirmó que espera que a la brevedad la Municipalidad de Puerto Montt inicie acciones civiles contra todos los imputados en la indagatoria, para tratar de recuperar al menos parte de los miles de millones de pesos del perjuicio sufrido.

Por su parte, el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt (RN), expuso la posición del municipio al respecto y pidió dejar que las instituciones funcionen. “Nosotros como municipalidad somos querellantes en esta causa, porque entendemos que son hechos constitutivos de delitos, más aún hoy que existen también auditorías que se van a llevar adelante y que fueron solicitadas a la Contraloría, pero también a un ente ex-

terno, objetivo y aprobado además por el concejo municipal, para que nos entregue más información y datos respecto de los recursos municipales utilizados en años anteriores y por la gestión precedente”, especificó.

La autoridad edilicia recordó que “vivimos en un estado de derecho, donde existe independencia de poderes y esos poderes tienen que funcionar, tanto los tribunales, como la Fiscalía, los cuales están haciendo su trabajo dentro de la esfera de sus facultades entregadas por la Constitución y por la ley”.

APOYO DE EX ALCALDE PS

Quien entregó palabras de apoyo a la situación que vive Gervoy Paredes fue el exalcalde de Puerto Montt, Rabindranath Quinteros (PS), quien en referencia al proceso judicial vigente opinó que “se puede entender el exceso de prolijidad, pero no se puede aceptar tanta demora”.

“La huelga de hambre es una forma de protesta social pacífica, pero al mismo tiempo es extrema. Es una decisión voluntaria y personal, y asumo que Gervoy Paredes meditó muy bien este curso de acción. Espero y creo que es lo mismo que esperamos todos los puerto-

montinos, que la justicia haga su trabajo y determine la inocencia o culpabilidad del excalcalde sobre los cargos que se le imputan. Lo que no puede seguir ocurriendo es que este tipo de medida cautelar se convierta en una sanción penal anticipada”, cuestionó Quinteros.

A mayor ahondamiento, recordó que situaciones como la de Gervoy Paredes la han vivido no solo otros exalcaldes, como Daniel Jadue o Cathy Barriga, sino también miles de personas. “Según cifras de Gendarmería, al 31 de diciembre de 2023 el porcentaje de personas presas sin condena había subido aproximadamente a un 37,5% del total de personas en recintos penitenciarios, cuando los estándares razonables en países OCDE está en torno al 20% del total de la población penal”, apuntó el político.

El exsenador y exintendente de la Región de Los Lagos añadió que en este caso puntual, la Fiscalía lleva años investigando. “Allanaron la municipalidad en septiembre de 2023 porque ya tenían antecedentes de ilícitos; tienen carpetas, archivos y testimonios; han interrogado, formalizado y detenido a varios exfuncionarios. Entonces llama la atención que aún no terminen de configurar el caso. Se puede entender el exceso de prolijidad, pero no se puede aceptar tanta demora. En teoría, el sistema judicial debería cautelar que quienes estén en prisión sean mayoritariamente aquellas personas que cumplen condena y no quienes estén siendo investigados, a menos que existan razones muy justificadas para ello”, expuso.

A raíz de los argumentos entregados por Gervoy Paredes en su carta, El Llanguihue tomó contacto con la Fiscalía Regional de Los Lagos en busca de una declaración. No obstante, desde el ente persecutor que lleva adelante la investigación penal declinaron entregar algún comentario. ☺